



MENDOZA, 18 MAR. 2019

VISTO:

El Expediente CUY:0023730/2018, donde la Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación del Rectorado eleva las actuaciones correspondientes al Acuerdo Interinstitucional suscripto entre esta Casa de Estudios, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), y

CONSIDERANDO:

Que el presente Acuerdo tiene por objeto implementar y desarrollar el Proyecto "Creación y Consolidación de la Unidad Mixta para el Desarrollo y la Sustentabilidad del Sistema Agroalimentario Regional de las Provincias de Mendoza y San Juan, con foco en los territorios de interfaz, urbano – rural y tierras secas irrigadas y no irrigadas".

Por ello, atento a lo expuesto, lo informado por la Dirección de Relaciones Institucionales, con el aval de la Secretaría de Gestión Económica y de Servicios, el Dictamen N° 2503/2018 de la Dirección de Asuntos Legales del Rectorado, lo establecido en el Artículo 20, Inciso 25) del Estatuto Universitario, la Ordenanza N° 47/2008-C.S., lo dictaminado por la Comisión de Asuntos Institucionales y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 6 de marzo de 2019,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acuerdo Específico suscripto entre esta Casa de Estudios, el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA) y el CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET),** el cual tiene por objeto implementar y desarrollar el Proyecto "Creación y Consolidación de la Unidad Mixta para el Desarrollo y la Sustentabilidad del Sistema Agroalimentario Regional de las Provincias de Mendoza y San Juan, con foco en los territorios de interfaz, urbano – rural y tierras secas irrigadas y no irrigadas", cuyo texto obra en el Anexo I que, con VEINTIUNA (21) hojas, forma parte de la presente resolución.

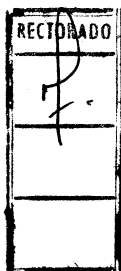
ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Superior.

Dr. Abog. Víctor Enrique BAÑEZ ROSAZ  
Secretario de Relaciones Institucionales,  
Asuntos Legales, Administración y Planificación  
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI  
Rector  
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 101

CONVENIO-CS  
ar\_OSEP-acuerdo





**ANEXO I**

-1-

**ACUERDO INTERINSTITUCIONAL  
ENTRE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO,  
EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA,  
EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS**

---Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, en adelante "LA UNCUYO" con domicilio en Centro Universitario, de la Ciudad de Mendoza, representada en este acto por su Rector Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI, el **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA**, en adelante "EL INTA" con domicilio en calle Rivadavia 1439, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representado en este acto por su Presidente Ing. Agr. Juan BALBIN, y el **CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS**, en adelante "EL CONICET" con domicilio en calle Godoy Cruz 2290, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representado en este acto por su Presidente Dr. Alejandro CECCATTO, convienen en celebrar el presente Acuerdo Interinstitucional, el que se registrá por las siguientes cláusulas:-----

**Cláusula 1- OBJETO:** LA UNCUYO, EL INTA, y EL CONICET convienen en la ejecución de actividades conjuntas para implementar y desarrollar el proyecto "Creación y consolidación de la Unidad Mixta para el Desarrollo y la Sustentabilidad del Sistema Agroalimentario Regional de las Provincias de Mendoza y de San Juan, con foco en los territorios de interfaz, urbano-rural y tierras secas irrigadas y no irrigadas" como ámbito interinstitucional e interdisciplinario para comprender la complejidades y transformaciones territoriales para y contribuir a la formulación de políticas tendientes a un sistema alimentario sostenible. La propuesta técnica del proyecto se presenta en el Anexo I. -----

**Cláusula 2 - COMITÉ COORDINADOR:** A los efectos del logro de los fines propuestos, se crea un Comité Coordinador integrado por un miembro titular y uno suplente por cada una de las partes, el que deberá constituirse dentro de los quince (15) días de la firma del convenio. El Comité Coordinador tendrá asiento en la Provincia de Mendoza. Las partes podrán reemplazar sus representantes cuando así lo consideren conveniente, con obligación de comunicar por escrito en forma inmediata a la otra parte, los reemplazantes designados. -----

**Cláusula 3:** El Comité Coordinador tendrá las siguientes atribuciones y funciones: a) Preparar el Programa Anual de Actividades, el correspondiente presupuesto anual de gastos y el flujo de fondos para su ejecución. b) Modificar el Programa Anual de Actividades y su correspondiente presupuesto en cualquier momento de su desarrollo, cuando a través del seguimiento se compruebe la necesidad de hacerlo para el logro de los objetivos del convenio. c) Proceder al seguimiento de los trabajos afectados al convenio y establecer el grado de avance del Proyecto. d) Tratar todas las formulaciones, propuestas y/o recomendaciones que surjan de las partes contractuales, referente al Proyecto conjunto y que no estén comprendidas en el detalle de funciones. e) Resguardar la confidencialidad de la información cuando la misma tenga este carácter. f) Aprobar las publicaciones y/o documentos producidos. g) Lo tratado y resuelto en las reuniones ordinarias y extraordinarias será consignado en actas las que deberán ser firmadas por los miembros titulares y suplentes presentes de cada institución; además, serán elevadas copias a las autoridades respectivas. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

1





**ANEXO I**

-2-

**Cláusula 4: OBLIGACIONES DE LA UNCUYO:** Los distintos campos de cooperación, así como los términos, condiciones y procedimientos de ejecución de cada uno de los proyectos que se implementen, serán fijados mediante acuerdos específicos entre las partes, para lo cual el Rector de la Universidad Nacional de Cuyo delega atribuciones en la Facultad de Artes y Diseño, Facultad de Cs. Agrarias, Facultad de Cs. Aplicadas a la Industria, Facultad de Cs. Económicas, Facultad de Cs. Exactas y Naturales, Facultad de Cs. Médicas, Facultad de Cs. Políticas y Sociales, Facultad de Derecho, Facultad de Educación, Facultad de Filosofía y Letras y Facultad de Ingeniería, Facultad de Odontología, e Instituto Balseiro para la suscripción de los mismos. LA UNCUYO se compromete a aportar los recursos necesarios para el logro de los objetivos indicados en la cláusula primera y detallada en el Anexo II. LA UNCUYO se compromete a aportar el personal enunciado en el Anexo III, especificando la responsabilidad y tiempo afectado por cada uno de ellos para el cumplimiento de las actividades.-----

**Cláusula 5: OBLIGACIONES DEL INTA:** El INTA, a través de su Centro Regional Mendoza-San Juan conducirá los trabajos necesarios para el logro de los objetivos indicados en la cláusula primera. EL INTA se compromete a aportar los recursos necesarios para el logro de los objetivos indicados en la cláusula primera y detallada en el Anexo II. EL INTA se compromete a aportar el personal enunciado en el Anexo III, especificando la responsabilidad y tiempo afectado por cada uno de ellos para el cumplimiento de las actividades.-----

**Cláusula 6: OBLIGACIONES DEL CONICET:** EL CONICET, a través de su Centro Científico-Tecnológico Mendoza conducirá los trabajos necesarios para el logro de los objetivos indicados en la cláusula primera. EL CONICET se compromete a aportar los recursos necesarios para el logro de los objetivos indicados en la cláusula primera y detallada en el Anexo II. EL CONICET se compromete a aportar el personal enunciado en el Anexo III, especificando la responsabilidad y tiempo afectado por cada uno de ellos para el cumplimiento de las actividades.-----

**Cláusula 7: PROPIEDAD INTELECTUAL:** Los resultados que se logren a través de trabajos realizados en virtud del presente convenio, serán de propiedad común y podrán ser publicados conjunta o separadamente por las partes, con indicación de origen y autoría. Asimismo, en la realización de proyectos de investigación y otras actividades en que intervengan ambas partes, se consignará la participación correspondiente.-----

**Cláusula 8: DURACIÓN:** El presente Acuerdo Interinstitucional regirá a partir de la fecha de su firma y mantendrá su vigencia por el término de tres (3), pudiendo ser prorrogado por un término igual mediante acuerdo de las partes y previa evaluación de los resultados obtenidos. Asimismo podrá ser rescindido antes de su vencimiento a solicitud de una de ellas, lo cual deberá ser comunicado a la otra con una antelación no menor de TREINTA (30) días.-----

**Cláusula 9: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Las PARTES se comprometen a procurar la solución de eventuales diferencias o controversias en forma fluida y amistosa, pero ante la imposibilidad de arribar a un acuerdo, el INTA y el CONICET resolverán sus discrepancias según lo establecido en la Ley de Conflictos Interadministrativos Nº 19.983. Asimismo, El INTA, y la UNCUYO, en caso de contienda judicial se someterán al fuero de los Tribunales Federales de la Capital Federal, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder.-----



*[Handwritten signatures and marks]*



**ANEXO I**

-3-

En prueba de conformidad, se firman TRES (3) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.

*Handwritten initials and marks*

*[Signature]*  
Ingeniero Agrónomo D. Daniel PIZZI  
Rector de la  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
Fecha: \_\_\_\_\_

*[Signature]*  
Ingeniero Agrónomo D. Juan BALBIN  
Presidente del Consejo Directivo del  
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA  
AGROPECUARIA  
Fecha: \_\_\_\_\_

*[Handwritten signature]*

*[Signature]*  
Doctor D. Alejandro CECCATTO  
Presidente del  
CONSEJO NACIONAL DE  
INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y  
TÉCNICAS  
Fecha: \_\_\_\_\_

*[Large handwritten signature]*





**ANEXO I**

-4-

ANEXO I

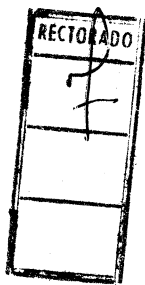
**ACUERDO INTERINSTITUCIONAL  
ENTRE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO,  
EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA,  
EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS**

PROYECTO: CREACIÓN DE LA UNIDAD MIXTA PARA EL DESARROLLO Y LA SUSTENTABILIDAD DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO REGIONAL DE LAS PROVINCIAS DE MENDOZA Y SAN JUAN, CON FOCO EN LOS TERRITORIOS DE INTERFAZ URBANO-RURAL Y TIERRAS SECAS IRRIGADAS Y NO IRRIGADAS

**BREVE DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMA:**

El crecimiento acelerado de las áreas urbanas constituye un proceso de carácter global, que en América Latina se manifiesta principalmente en la expansión de las ciudades sobre las áreas rurales y ecosistemas naturales, provocando la reconfiguración de las estructuras sociales y productivas, y sus dinámicas y relaciones con el ambiente. A nivel local, la expansión de las áreas urbanas sobre zonas agrícolas es particularmente importante sobre los oasis de riego de San Juan y Mendoza, donde se multiplican los conflictos asociados a la ocupación y fragmentación del espacio y la preocupación estratégica sobre la alimentación, en tanto ésta se verá amenazada en los próximos años. Tal es el caso los cinturones verdes que rodea el conglomerado urbano de la provincia de San Juan y Mendoza -caracterizados por la producción de hortalizas frescas que abastecen tanto el mercado local como regional que ante el avance urbano desorganizado sobre zonas fértiles, ha afectado la calidad de la producción y ha profundizado la falta de seguridad alimentaria sobre todo en los asentamientos periurbanos resultantes.

Las provincias de Mendoza y San Juan se asemejan en su clima árido y en sus características territoriales. El territorio, en ambas, se conforma entre el secano y el oasis. En este último, habita más del 90% del total de la población, y se desarrollan las principales actividades económicas y sociales. En los últimos años, acompañando las tendencias mundiales, las poblaciones urbanas crecieron sin planificación. No solo por el desarraigo de la zona rural sino por el desplazamiento de familias de otras regiones del país. También hubo movimientos internos de personas que buscaron ciudades más amigables que las capitales provinciales y que sobre la base de las tecnologías del transporte y las comunicaciones pueden desarrollar su trabajo alejado de su lugar de hábitat. Por otro lado, la necesidad de acercarse a un ambiente menos contaminado y sin desprenderse de los beneficios de lo urbano, llevó a que crecieran los barrios en zonas rurales modificando el uso del suelo de lo productivo a vivienda familiar o segunda vivienda. A nivel mundial son varios los ejemplos de una creciente preocupación por sostener la sustentabilidad agroproductiva cercana a las ciudades, tal es caso de las experiencias de Francia, Italia, Inglaterra y España. Informes elaborados por FAO indican que en América Latina la agricultura periurbana, es una de las principales fuentes de producción de alimentos frescos así como de generación de empleos a nivel rural. También se pierden los beneficios que recibimos de la naturaleza, llamados servicios eco sistémicos, y la calidad de vida asociada a ellos. Desde una mirada rural es importante comprender los motivos fundamentales de las transformaciones territoriales. Las zonas





ANEXO I

-5-

productivas que rodean al Área Metropolitana de Mendoza y de San Juan están en peligro. En estas provincias dicha situación es aún más compleja; la posible pérdida de tierras productivas requiere mayor atención debido a la dificultad de trasladar estas funciones a zonas con menor potencial agrícola y sin infraestructura de riego existente. Estas transformaciones y otras igual de importantes, obligan a repensar las políticas públicas para la gestión del territorio rural en el ámbito de la complejidad y de las dinámicas y prospectivas territoriales.

Como punto de partida para la comprensión holística del territorio se debería plantear una organización no fragmentaria de lo territorial para pensar integralmente el oasis y el desierto, y así superar las prácticas desde las cuales históricamente se ha planificado su desarrollo (económico, social, ambiental, político y cultural) centrado en los oasis de riego, marginando al "secano".

En este documento se trata de una planificación territorial concebida como política pública en un contexto de incertidumbre. Desde esta perspectiva no hay certezas sino una diversidad de intereses, en muchas ocasiones contrapuestos y en conflicto, que hay que gestionar. En este campo de conflictos, es posible pensar la planificación teniendo en cuenta la gobernanza, pensada desde una visión más clara y decidida del futuro deseado y sobre la forma de intentar conseguirlo. Así La gobernanza se presenta entonces como la vertiente social del principio de sostenibilidad, y la participación pasa a convertirse en la palabra clave.

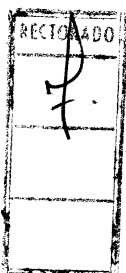
La gobernanza territorial es la condición 'sine qua non' para garantizar un desarrollo territorial más equilibrado y alcanzar el objetivo de la cohesión territorial a través de la participación de los distintos actores (públicos, privados, tercer sector...) que operan a las diferentes escalas. Un requisito para ello es la existencia de un adecuado capital intelectual, de inteligencia territorial, de un suficiente nivel de conocimiento disponible entre los actores implicados en el desarrollo territorial (conocimiento del sistema territorial y de cómo evoluciona, de los procesos socioeconómicos y su impacto sobre el desarrollo territorial, sobre las formas en las que operan las instituciones...) al objeto de poder lograr un entendimiento compartido del conocimiento disponible y de esta forma poder dotarse de un marco común de referencia que permita la cooperación entre actores

Para ello se precisa tanto de un adecuado nivel de madurez del sistema político como de un nivel suficiente de cultura política y territorial, sustentadas en la inteligencia territorial, relacionada a su vez tanto con el desarrollo de un suficiente capital intelectual sobre el territorio, como de información e indicadores territoriales con los que poder reconocer las dinámicas territoriales existentes y evaluar el impacto de las políticas sobre ellas.

Es necesario que se profundice el concepto de inteligencia territorial que se vincula con el concepto de 'capital intelectual' (parte 'inmaterial' del llamado 'capital' territorial; mejor decir 'recursos endógenos' o 'carácter'). Por capital intelectual entendemos el nivel de conocimiento disponible para los actores implicados en el desarrollo territorial: conocimiento del sistema territorial y de cómo evoluciona, de los procesos socioeconómicos y su impacto sobre el desarrollo territorial, y de las formas en las que operan las instituciones

A partir de esto conceptos, se puede decir que el territorio se concibe como interacción entre "el espacio geográfico y una comunidad humana", como un espacio de acción, pues. La territorialidad ya no se interpreta como el mero resultado del comportamiento social sobre el territorio, sino como el proceso de "construcción" de dicho comportamiento. Así la inteligencia territorial se concibe en tres niveles de análisis: el juego de actores territoriales (con sus conflictos, normas, intereses y relaciones de poder), las dinámicas

*[Handwritten signatures and initials]*





ANEXO I

-6-

socioeconómicas resultantes de las tomas de decisiones individuales o colectivas, y las estructuras espaciales resultantes (paisaje, modelo territorial...).

La European Network of Territorial Intelligence (ENTI) la llega a definir como una ciencia, "que tiene por objeto el desarrollo sostenible y que tiene por sujeto la comunidad territorial". Girardot (2010, 26) la define como: "un medio para los investigadores, para los actores y para la comunidad territorial de adquirir un mejor conocimiento del territorio, pero también de controlar mejor su desarrollo... la apropiación de las tecnologías de la comunicación y de la información, en sí misma, es una etapa indispensable para que los actores introduzcan un proceso de aprendizaje que les permitirá obrar de manera pertinente y eficiente", un campo de "investigación-acción". El primer requisito que se plantea la inteligencia territorial es promover la difusión de la información de forma abierta y transparente en un adecuado entorno de comunicación: institucional (inteligencia gubernamental) y más allá (cultura territorial).

En síntesis, la planificación estratégica y prospectiva, como muestra de gobernanza territorial e inteligencia gubernamental, representa una herramienta muy útil para afrontar estos retos porque aporta una concepción abierta de los territorios. El espacio se construye, se territorializa, de acuerdo con las visiones, deseos e intereses de la ciudadanía. Este nuevo enfoque provoca cambios a dos niveles: en el ámbito de la gestión territorial (las políticas territoriales) y en el de la gestión pública (la política).

**PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL CINTURÓN VERDE (CV)<sup>1</sup>**

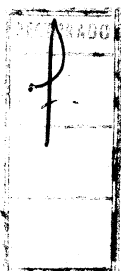
Según el documento consultado, el CV comprende las áreas bajo riego del departamento de Guaymallén y los distritos de Fray Luis Beltrán y Rodeo del Medio del departamento de Maipú. La superficie sistematizada para riego alcanza las 22.512 has, de las cuales 14.104 posee derechos de riego. Este territorio, que se caracteriza por practicar una agricultura intensiva de alto impacto ambiental, cuenta con 2.464 Explotaciones Agropecuarias (EAPs), correspondiendo al sistema hortícola y afines 1.268 EAPs con 8.411 has cultivadas.

En cuanto al tipo de producción, se destacan entre las hortalizas, las finas con 3.502 ha, las aliáceas con 2.695 ha, las cucurbitáceas con 1.690 ha y las solanáceas para industria con 1.003 ha. Continúan en importancia los sistemas olivícolas y vitícolas con 322 y 315 EAPs respectivamente.

Respecto de la estructura productiva del cinturón verde se advierte que el 71% de las EAPs son menores a 5 ha. Le sigue el estrato de 5,0 a 9,9 ha con el 14% de las EAPs, y sólo el 5% de las propiedades tienen superficie mayores a las 50 ha. Es por ello que la superficie cultivada, las EAPs menores a 10 ha que representan el 85% del total de EAPs, cultivan sólo el 30% de la superficie total. Por su parte las mayores a 50 ha cultivan el 40% de la superficie total. Esta concentración evidencia otro problema vinculado con un deficitario desarrollo de las localidades y una adecuada distribución de la renta. Por otra parte y en relación con la tipología de los productores del cinturón verde se destaca entre los principales, la denominada "agricultura familiar" que representa alrededor del 68 % de los productores de este territorio (IDR 2.012).

Por otra parte existe un avance significativo de la superficie urbanizada en Guaymallén y Maipú, esta situación genera pérdida de provisión de agua para riego y además genera contaminación de cauces con residuos líquidos, sólidos, metales pesados, agroquímicos u otros químicos peligrosos de plantas industriales, de plantas de tratamiento de aguas

<sup>1</sup> Proyectos Regionales con Enfoque Territorial: **Contribución al desarrollo sostenible del cinturón verde de Mendoza**. Código de Planificación: MZASJ-1251102. INTA





**ANEXO I**

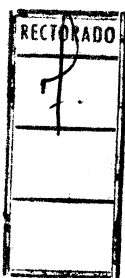
-7-

residuales, de animales domésticos, de basurales, entre otros. El panorama se complejiza por la contaminación de las napas freáticas.

Si se analiza la huella Hídrica en números se puede afirmar que: a. se requieren 684 litros para producir un kg de uva Cabernet Sauvignon en el Oasis Norte, b. 2,5 a 5,5 litros para producir un ladrillo de manera artesanal en El Algarrobal; c. 300 litros de agua para un kg de hortalizas, promedio para lo que se produce en el cinturón verde de Mendoza; d. cada nuevo habitante en la zona consumirá 75.600 litros de agua en el mismo tiempo que se necesita para producir un kilo de hortaliza. Es decir el agua equivalente a 252 kgs para lo cual necesitamos 400 m<sup>2</sup>.

Este avance desordenado del urbanismo impacta negativamente en la seguridad alimentaria.

En el documento citado y desde un análisis con visión prospectiva del Cinturón Verde se destacan los siguientes Problemas: (i) **vinculados con lo productivo**: productividad agrícola baja; cantidad exigua de pequeños productores especializados y diferenciados en cultivos, según técnicas de producción, poscosecha y transporte; manejo del agua de riego a nivel parcelario ineficiente; conocimientos escasos de los productores de algunas innovaciones productivas; adopción baja de prácticas productivas sostenibles (BPA); oferta limitada de mano de obra calificada en la producción primaria y en la incorporación de valor; oferta mayoritaria de semillas hortícolas de genética extranjera, muchas veces poco adaptadas a la zona; baja a nula planificación de control de plagas y enfermedades; calidad insuficiente para satisfacer una demanda creciente por mejor sabor, aspecto externo y vida útil; insuficiente mecanización adaptada a la pequeña y mediana escala hortícola (humanización del trabajo); drenaje zonal ineficiente con problemas de ascenso freático y salinización de suelos; pérdidas importantes del valor de la producción desde la cosecha hasta el consumidor (poscosecha); económicos; minifundios poco competitivos; costos elevados de insumos de producción en cultivos mano de obra intensivos; economía informal predominante; nivel escaso de empleo agrario; poco valor agregado de la producción hortícola; conocimientos escasos de los productores de las innovaciones tecnológicas y herramientas de comercialización; limitado financiamiento productivo y comercial; escasa inversión en obra pública destinada al mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red de riego; (ii) **vinculados con lo político**: débil articulación de las políticas públicas de ordenamiento territorial y uso del suelo entre provincia y municipios; control estatal ambiental de efluentes, residuos orgánicos e inorgánicos discontinuos; limitaciones administrativas municipales; control estatal del comercio de agroalimentos frescos e industrializados insuficientes; (iii) **vinculados con la situación social**: desempleo; población rural envejecida; productores con edad promedio elevada; éxodo de jóvenes rurales, sobre todo los más calificados, desde el medio rural hacia las ciudades en busca de oportunidades laborales; comunidad boliviana de productores poca integrada; apoyo insuficiente para facilitar la incorporación de la mujer al mercado laboral; número escaso de dirigentes formados; desnutrición y problemas de salud en algunos sectores del periurbano con asentamientos precarios; oferta escasa de vivienda rural; cobertura de los servicios de salud pública limitada; falta de inocuidad en algunos agroalimentos; (iv) **Vinculados con aspectos organizacionales**: nivel de integración baja; pequeños productores con bajo índices de pluriactividad; comercialización de la producción primaria ineficiente; empresas prestadoras de servicios agropecuarios insuficientes; articulación inter institucional débil; fragmentación institucional en relación con la responsabilidad por la tierra que se dispersa en un gran número de instituciones gubernamentales lo cual genera una amplia brecha entre las disposiciones legales y su implementación real; insuficiente infraestructura (camino, red de riego, energía eléctrica); (v) **Vinculados con lo ambiental**: adaptación al cambio climático, avance desorganizado







ANEXO I

-8-

del espacio urbano sobre el rural; contaminación creciente del medio ambiente del CV; calidad del suelo y del agua de riego en proceso de deterioro por la agricultura intensiva y otras actividades antropogénicas; cauces de riego y drenaje contaminados por residuos domiciliarios e industriales; contenidos y prácticas de educación ambiental para el desarrollo sostenible, escasas y no relevantes; servicios ambientales de monitoreo de plagas y enfermedades escasos a nulos; producción alta de residuos, recuperación y reciclaje baja de residuos; falta de medición y control de los agentes contaminantes.

Estos procesos de transformaciones plantean la necesidad de un abordaje diferencial superador de los tradicionales enfoques urbanos o rurales. Desde un enfoque territorial capaz de entender al territorio como una construcción social e histórica, multidimensional y multiescalar, se apela a entender la complejidad de las transformaciones teniendo en cuenta la afectación de los servicios ecosistémicos y su impacto económico, social, ambiental y político.

En este sentido, la interfaz urbano-rural, que se concibe como un conjunto fragmentado de usos del suelo urbano, usos naturales y usos rurales. Es un área diversa, que ofrece acceso a trabajos tanto urbanos como rurales, con diferentes instituciones, tipos de costumbres, leyes y prácticas que afectan las decisiones y acciones que se toman en ella, por lo cual, es un área difícil de organizar (Ley N° 8051). No obstante es pensado como emergente superador de la dicotomía urbano-rural que se caracteriza por ser un territorio dinámico y altamente heterogéneo que se encuentra en constante tensión y transformación. Así, al considerar la interfase urbano-rural como *un espacio geográfico sistémico*, y el tener en cuenta sus relaciones internas y con el entorno, posibilita la planificación y la búsqueda de su sostenibilidad.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL SECANO SUR DE MENDOZA<sup>2</sup>

La producción ganadera de la región, Bovina, Caprina y en menor medida Ovina dan sustento a más de 7000 establecimientos pecuarios del territorio de secano de la provincia de Mendoza. Esta producción animal es prácticamente la única alternativa productiva y económica viable constituyéndose en la mejor alternativa para agregar valor al territorio.

Las características Fito climáticas del territorio árido o de secano de Mendoza permiten casi exclusivamente el desarrollo de una ganadería de cría, siendo el ternero de destete el principal producto de la cría bovina y el cabrito lechal, el de la ganadería caprina.

Ambas actividades productivas se basan en el aprovechamiento del forraje producido por el pastizal natural de la zona, esto da sustento a un producto bovino (ternero de destete) que significa un 0,8% del total nacional y un 18% del total nacional es lo que representa el producto de la ganadería caprina.

Como característica general se puede sostener que una gran parte de los establecimientos del territorio no realizan un manejo adecuado del pastizal natural, generalmente se observa una pérdida permanente de la cobertura vegetal por exceso de pastoreo, un empobrecimiento constante de la capacidad productiva de los campos de este territorio y un avance progresivo de la desertificación que se pone de manifiesto en parte por los bajos niveles de producción de ambos modelos, donde los destetes promedios están alrededor del 50% para los bovinos y 60% para la actividad caprina.

Uno de los problemas que afronta la población rural es la irregular tenencia de la tierra, ya que un alto porcentaje de los "puesteros" carecen de títulos de propiedad. Otro factor social que afecta al sector es el éxodo de la juventud rural hacia las ciudades en búsqueda de mejores condiciones de vida.

<sup>2</sup> Proyecto regional de desarrollo del secano sur de Mendoza. MZASJ-1251307. INTA



Res. N° 101



**ANEXO I**

-9-

Por último es importante recalcar la necesaria integración de actividades con productores del territorio irrigado "Oasis". Este ocupa una superficie del 3% del total del territorio, pero en él, es factible obtener elevadas cantidades de forraje de buena calidad que puede ser un aporte importante para ambos sistemas nombrados, sobretudo en la ganadería bovina, ya que Mendoza produce aproximadamente un 5% de la carne bovina que consume la población de la provincia, o dicho de otra forma, del consumo total de carne bovina de Mendoza, el 95% es carne proveniente de otras provincias del país.

Síntesis de los problemas: baja articulación de actividades interinstitucionales; demanda no sostenida de productos cárnicos; baja integración secano-bajo riego en desmedro de la estabilidad del sistema productivo; baja domesticación de especies forrajeras nativas adaptadas; déficit en la implementación de planes de desarrollo y ordenamiento territorial; área ecológica de gran fragilidad con fuerte deterioro ambiental; falta de aplicación de normas para la prevención del deterioro ambiental; caminos rurales en mal estado de conservación o inaccesibles; red ferroviaria inexistente; productores aislados geográficamente; alto nivel de población con NBI (acceso a salud, educación, nutrición equilibrada); alta proporción de la comercialización pecuaria informal (oeste); escasa transformación de los productos (industrialización); productores poco capacitados; problemas de integración vertical y horizontal; escasa vinculación interinstitucional; falta de equipos de trabajo interdisciplinarios; escasa información de base para la toma de decisiones; poblador rural de edad promedio elevada; irregularidad en la tenencia de la tierra; existencia de enfermedades zoonóticas; productores sin desarrollo de capacidad empresarial (oeste); oferta de producto comercial pecuario atomizada, estacionada y dispersa; nula aplicación de normas de certificación de calidad; productos comercializados como commodities; infraestructura precaria a nivel regional (caminos, transporte, comunicación, etc.) y predial (electricidad, gas e instalaciones ganaderas); escasa cantidad y calidad de agua de bebida; baja calidad de agua para consumo humano; baja eficiencia del sistema productivo como consecuencia de una baja adopción de tecnología de manejo del pastizal y del rodeo; difícil acceso a planes crediticios; falta de mano de obra calificada; currícula de escuelas no adaptada a las necesidades de la zona; pérdidas por incidencia de predadores y abigeato.

**PROBLEMÁTICA ALIMENTARIA EN TÉRMINOS DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA REGIÓN**

**APROXIMACIÓN CONCEPTUAL**

La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esto pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas. Defiende los intereses de, e incluye a, las futuras generaciones. Nos ofrece una estrategia para resistir y desmantelar el comercio libre y corporativo y el régimen alimentario actual, y para encauzar los sistemas alimentarios, agrícolas, pastoriles y de pesca para que pasen a estar gestionados por los productores y productoras locales.

La soberanía alimentaria da prioridad a las economías locales y a los mercados locales y nacionales, y otorga el poder a los productores y a la agricultura familiar. Además coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica.

La soberanía alimentaria promueve el comercio transparente, que garantiza ingresos dignos para todos los pueblos, y los derechos de los consumidores para controlar su propia alimentación y nutrición. Garantiza que los derechos de acceso y a la gestión de

*[Handwritten signatures and initials]*





## ANEXO I

-10-

nuestra tierra, de nuestros territorios, nuestras aguas, nuestras semillas, nuestro ganado y la biodiversidad, estén en manos de aquellos que producen los alimentos.

La soberanía alimentaria supone nuevas relaciones sociales libres de desigualdades entre los hombres y mujeres, pueblos, grupos raciales, clases sociales y generaciones.

Por otra parte, la seguridad alimentaria hace referencia a la disponibilidad de alimentos, el acceso de las personas a ellos y el aprovechamiento biológico de los mismos. Se considera que un hogar está en una situación de seguridad alimentaria cuando sus miembros disponen de manera sostenida a alimentos suficientes en cantidad y calidad según las necesidades biológicas. Dos definiciones de seguridad alimentaria utilizadas de modo habitual son las ofrecidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, conocida por sus siglas en inglés -FAO-, y la que facilita el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen acceso en todo momento (ya sea físico, social o económico) a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para cubrir sus necesidades nutricionales y las preferencias culturales para una vida sana y activa.

La seguridad alimentaria de un hogar significa que todos sus miembros tienen acceso en todo momento a suficientes alimentos para una vida activa y saludable. La seguridad alimentaria incluye al menos: 1) la inmediata disponibilidad de alimentos nutritivamente adecuados y seguros, y 2) la habilidad asegurada para disponer de dichos alimentos en una forma sostenida y de manera socialmente aceptable (esto es, sin necesidad de depender de suministros alimenticios de emergencia, hurgando en la basura, robando o utilizando otras estrategias de afrontamiento).

### CONTEXTO PROBLEMÁTICO DE LA SOBERANÍA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIAS<sup>3</sup>

El crecimiento de la producción se genera en un contexto de fuerte desequilibrio en la distribución de la riqueza generada. Los agentes económicos orientan su producción buscando satisfacer el consumo de los sectores que concentran los ingresos. Incluso los países de periferia orientan la producción hacia la demanda solvente de países centrales, comprometiendo el abastecimiento alimentario de su población.

El problema de la inseguridad alimentaria no se debe a una insuficiente provisión de alimentos, sino a las desiguales condiciones de acceso entre personas y pueblos. Desde principios de los '80 el economista indio Amartya Sen, Premio Nobel de Economía (1998) y uno de los principales impulsores de las teorías del desarrollo humano, impulsa esta visión.

En nuestro país se recrea a nivel nacional esta situación de hambre con excedente de producción. La cantidad de alimentos que produce la Argentina se estima que puede cubrir las necesidades alimenticias de 400 millones de personas. Sin embargo existen vastos sectores de la población con problemas de acceso a cantidad y calidad de alimentos sanos y nutritivos.

La situación de pobreza y desempleo estructural, así como otros fenómenos tales como: población empleada en situación de pobreza, con empleos de baja calidad -precarios, informales y bajo nivel de ingresos-, y con sobreexplotación horaria. Es por ello que para un importante sector de nuestra población persisten problemas de acceso a los alimentos

Con la revolución verde se afianza un modelo de agricultura industrial que domina los distintos eslabones desde criterios de rentabilidad, donde los alimentos crecientemente no son de origen local sino que recorren distancias cada vez mayores, con el consiguiente

<sup>3</sup> Roberto Cittadini. Las causas de persistencia del hambre en el mundo y la Argentina. Coordinador del Programa Pro Huerta - INTA, 2010





**ANEXO I**  
**-11-**

gasto energético. La comunicación masiva construye patrones de consumo donde se prioriza la imagen sobre la calidad nutricional. La comercialización se organiza en largas cadenas y no se respeta la estacionalidad de los productos según la región y en muchos casos tampoco garantizan inocuidad para la salud humana.

Este modelo de consumo, producción, comercialización y distribución conlleva un alto impacto ambiental, un efecto negativo sobre la salud, un alto gasto energético y un precio final alto. Las políticas impulsadas desde la OMC y los tratados de libre comercio han puesto en peligro las producciones nacionales de alimentos, obligando a los productores a producir cultivos comerciales y comprar sus alimentos a las multinacionales. Así Egipto, antiguo granero de trigo del Imperio Romano, se convirtió en el primer importador; Indonesia, una de las cunas del arroz, hoy importa arroz transgénico; México, cuna de la cultura del maíz, importa hoy maíz transgénico. El retroceso de la agricultura familiar y campesina aumentó el número de personas con problemas de acceso a los alimentos y su desplazamiento a engrosar sectores marginales de las periferias urbanas, donde es limitado su acceso al mercado de trabajo formal.

El retroceso del Estado en su rol de garante de derechos básicos y prestador de políticas universales, y la creciente concentración económica, agravaron las condiciones de vida de estos sectores sociales. En la Argentina este modelo de modernización dio lugar a un proceso de reestructuración agraria caracterizado por un masivo proceso de especulación agraria, mayor concentración de la tierra, aumento de la superficie por unidad productiva y el surgimiento de nuevos actores -grandes contratistas y pools de siembra-. Un resultado central es la exclusión masiva de una vasta cantidad de actores tradicionales: pequeños productores, campesinos, productores familiares, chacareros, colonos, trabajadores rurales, comunidades y pueblos originarios. Este proceso conllevó un creciente despoblamiento rural, desertización socioeconómica y desvertebramiento territorial. Otro aspecto negativo son las consecuencias ambientales indeseables, pérdida de biodiversidad y cambio climático. El INTA ha alertado sobre los problemas de sustentabilidad ambiental y ha planteado la necesidad de integrar prácticas de menor impacto. Sin embargo, se observan bajos niveles de incorporación de dichas prácticas. La tendencia creciente al monocultivo genera externalidades negativas sobre el patrimonio natural: exportación de nutrientes, degradación del suelo, pérdida de biodiversidad, contaminación de acuíferos, etcétera. El riesgo de deterioro ambiental es mayor en las zonas marginales, anteriormente ganaderas o mixtas, por la fragilidad de los suelos y el desplazamiento de la agricultura familiar o campesina. Aun cuando el INTA y el sistema científico - tecnológico puedan generar propuestas técnicas acordes para una agricultura realmente sustentable, debe reconocerse que la gobernanza de este proceso ha sido (y aún es) conducida por criterios de rentabilidad individual y cortoplacista, que no contemplan las externalidades sociales y ambientales generadas, ni aun el deterioro de los recursos prediales. Son necesarias políticas activas que orienten el accionar de los agentes económicos hacia modelos más virtuosos.

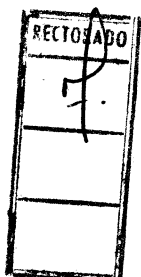
Como se puede advertir, la complejidad y multidimensionalidad del problema de la seguridad y soberanía alimentarias excede a una institución o al sector agropecuario. La reversión de los problemas señalados está asociada a la capacidad social (comunidad, país, humanidad) de generar otros modelos de producción, distribución y consumo, que logren un mayor equilibrio entre territorios y poblaciones, y preserven la capacidad del planeta de cobijarnos sustentablemente. No obstante, la agenda para el sector -orientada a dichos objetivos- es amplia y requiere múltiples estrategias tendientes a un desarrollo territorial ambientalmente sustentable y socialmente incluyente. Particularmente, consideramos muy relevante, a este propósito, el afianzamiento del conjunto de expresiones de la agricultura familiar. En este marco se rescata el aporte innovador en

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





## ANEXO I

-12-

autoproducción de alimentos para la seguridad alimentaria que la Argentina está realizando a nivel nacional, y también en términos de cooperación internacional.

Finalmente es posible observar tanto en el CV y el Secano, problemas de Inseguridad alimentaria sobretudo en algunos asentamientos marginales periurbanos, o en algunos nuevos localizados en pleno medio rural.

Los territorios rurales concentran altos porcentajes de pobreza, registrándose desigualdades aún dentro del mismo territorio. En esta zona se presentan atrasos en el acceso a los servicios y derechos básicos, como salud, vivienda, educación, y de seguridad alimentaria.

Los ingresos de los trabajadores rurales, sobre todo del personal eventual, condicionado a la demanda de estos servicios y al clima, son de los más reducidos del sector laboral. Se trata de oportunidades laborales inestables y expuestas a condiciones de trabajo poco favorables que pueden involucrar cierto riesgo

A la luz de esta situación y en pos de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en este nuevo escenario es fundamental la construcción de políticas de sustentabilidad agroalimentarias con especial atención en los territorios de interfaz urbano-rural y oasis-secano. Este espacio requiere de una necesaria mirada interdisciplinaria desde la sustentabilidad social, tecnológica, económica, ambiental, política y cultural que permita dar cuenta de la complejidad de dichas áreas, como así también es de fundamental importancia trabajar interinstitucionalmente y de manera articulada con los sujetos sociales del territorio.

### Contexto mundial. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Las temáticas, problemas y situaciones anteriormente planteadas, no son desconocidos o ajenas a lo que está sucediendo en otras partes del planeta, por ello y en función de otorgarle al presente análisis un marco internacional en lo que respecta a directrices y objetivos globales, creemos necesario y oportuno enmarcarlas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible elaborado por PNUD

**-Poner fin a la pobreza en todas sus formas**

El presente proyecto, debe contribuir sustancialmente a este objetivo comprometiéndose en pensar un territorio inclusivo y centrado en aquellos que viven en situaciones vulnerables de precariedad social, laboral, habitacional, educativa, alimentaria, etc.

**-Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.**

Si bien se avanzó mucho en nuestro país y provincia en términos de nutrición y seguridad alimentaria en los últimos años, hoy en los territorios objeto de estudio e intervención del proyecto, persisten algunas personas con problemas de desnutrición. Ante ello, y en el marco de la Agenda mencionada, nuestra propuesta deberá propiciar fuertemente el "acceso de todas las personas, en especial los niños y los más vulnerables, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año. Esta tarea implica promover prácticas agrícolas sostenibles a través del mejoramiento de los medios de vida y las capacidades de los pequeños productores agrícolas, el acceso igualitario a tierras, tecnología y mercados, y el fomento de la cooperación internacional para asegurar la inversión en la infraestructura y la tecnología necesaria para mejorar la productividad agrícola"

**-Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.**

12



Res. N° 101



ANEXO I

-13-

Durante los últimos 25 años, la cantidad de trabajadores que viven en condiciones de pobreza extrema ha disminuido drásticamente, pese al persistente impacto de la crisis económica de 2008 y 2009. En los países en desarrollo, la clase media representa hoy más del 34% del empleo total, una cifra que casi se triplicó entre 1991 y 2015.

Sin embargo, mientras la economía mundial continúa recuperándose presenciamos un crecimiento más lento, el aumento de las desigualdades y una tasa de expansión del empleo insuficiente para absorber la creciente fuerza laboral.

A partir de la bibliografía actual y centralmente en un trabajo de OIT<sup>4</sup>, se advierte como insoslayable el debate en Latinoamérica, respecto de la desaceleración de la economía y su consecuencia sobre el desempleo. Entre las causas que se pueden mencionar, se detecta un importante descenso de los precios de las materias primas, especialmente en lo que se refiere a la energía. Lo que a su vez ha afectado a las grandes economías emergentes exportadoras de materias primas, como Brasil o la Federación Rusa que han entrado en recesión.

Este debilitamiento de la economía ha provocado un aumento del desempleo mundial. En el 2015, el desempleo alcanzó 197,1 millones de personas - cerca de un millón más que en el año anterior, y 27 millones más que en los años anteriores a la crisis. Esta situación negativa afecta principalmente a América Latina así como a algunos países asiáticos (especialmente China) y a varios países árabes exportadores de petróleo. No obstante en la mayoría de las economías centrales, el año 2015 se caracterizó por un crecimiento del empleo mayor al previsto, especialmente en los Estados Unidos y algunos países del Centro y del Norte de Europa.

Por otra parte, la mala calidad del trabajo sigue siendo un problema acuciante en todo el mundo. La incidencia del empleo vulnerable -la proporción del trabajo por cuenta propia y del trabajo familiar no remunerado, ambas categorías típicamente sujetas a altos niveles de precariedad- está disminuyendo en menor medida a lo que lo hacía antes del inicio de la crisis mundial. El empleo vulnerable alcanza a 1,5 mil millones de personas, o más del 46 por ciento del empleo total. En el Sur de Asia y en el África Subsahariana, más del 70 por ciento de los trabajadores están en empleos vulnerables. Además de tener un acceso limitado a los sistemas de protección social contributiva, los trabajadores en empleo vulnerable se ven afectados por una baja productividad y por unos ingresos escasos y volátiles. Existen también importantes diferencias por género en lo que se refiere a la calidad del trabajo. Así, en ciertos países del Norte de África y del África Subsahariana, y en los Estados Árabes, las mujeres tienen de 25 a 35 por ciento más riesgo de empleo vulnerable que los hombres.

Por lo expuesto es evidente que la desaceleración económica mundial del 2015 tiene un efecto retardado en los mercados de trabajo en el 2016, dando lugar, especialmente en las economías de Latinoamérica y el Sur de África, a un aumento en los niveles de desempleo. En base a las previsiones de crecimiento más recientes, se estima que el desempleo mundial crecerá en 2,3 millones en el 2016 y 1,1 millones más en el 2017.

Se espera que en 2016, estas economías sufrirán un incremento del desempleo de 2,4 millones. Esto refleja en gran parte el empeoramiento de las perspectivas del mercado laboral en las economías de Asia, América Latina y de los productores de materias primas, en particular en la región Árabe y en África.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible apuntan a estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación

<sup>4</sup> OIT. Perspectivas Sociales del Empleo en el Mundo. Tendencias 2016



ANEXO I

-14-

tecnológica. La promoción de políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo son cruciales para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano. Con estas metas en consideración, el objetivo es lograr empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos los hombres y mujeres para 2030.

Se prevé que en los próximos años la proporción de empleo vulnerable se mantenga alrededor del 46 por ciento a nivel mundial. El problema será especialmente grave en las economías periféricas, donde se espera que el número de trabajadores vulnerables crezca en 25 millones en los próximos tres años.

En lo que respecta a al tamaño de la clase media (con niveles de consumo diario que oscilan entre 5\$ y 13\$ en términos de paridad de poder adquisitivo) aumentó del 36 por ciento del total de la población en el 2011 a casi el 40 por ciento en el 2015. No obstante, en los próximos años, se prevé que esta tendencia hacia el incremento de la clase media se ralentice o incluso se acabe.

Este panorama se orienta a nuevos riesgos de malestar social, asociados con un menor crecimiento de las economías periféricas. En estos países, el crecimiento más lento y una menor posibilidad de acceso al nivel de vida de la clase media pueden alimentar el malestar social. La mejora de la situación del mercado laboral en las economías centrales es limitada y desigual. En algunas la clase media se ha reducido a causa de varias medidas. La desigualdad de ingresos, medida por el índice de Gini, ha aumentado de manera significativa en los países más ricos del G20. Mientras que los ingresos más altos continúan creciendo, el 40 por ciento más pobre de los hogares se ha ido quedando atrás desde el inicio de la crisis mundial.

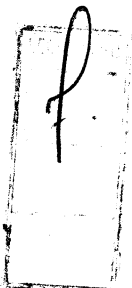
Es probable que un nuevo descenso de los precios de las materias primas empeore la situación fiscal de los principales exportadores de materias primas, sin embargo, unos recortes de gastos a gran escala de estas economías tendrían repercusiones negativas a escala mundial, empeorando la perspectiva del mercado laboral tanto en sus propios países como en otros.

Ante esta situación es fundamental que las agendas públicas, empresariales, sindicales y académicas se orienten a reforzar las instituciones del mercado de trabajo y los sistemas de protección social con el fin de evitar nuevos aumentos del desempleo de larga duración, del subempleo y de la pobreza en el empleo. Otros temas de agenda deben vincularse con un reequilibrio de las iniciativas de reforma; en particular, la reforma financiera que debería garantizar que los bancos cumplan con su función de canalizar recursos hacia la economía real y hacia la inversión para el crecimiento empresarial sostenible y la creación de empleo.

**-Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación**

Este Objetivo de la Agenda es de suma importancia cuando se realice el abordaje interinstitucional e interdisciplinario de las problemáticas en los territorios de interface urbana-rural-secano. La inversión sostenible en infraestructura y la innovación son motores fundamentales del crecimiento y el desarrollo económico; pero la misma debe darse un modelo de equidad y equilibrio territorial que beneficie no solamente a lo urbano. Reducir esta brecha digital es crucial para garantizar acceso igualitario a la información y el conocimiento y, en consecuencia, para promover la innovación y el emprendimiento de las cadenas agroalimentarias que se asientan y desarrollan en las áreas de intervención.

**-Reducir la desigualdad en y entre los países**





**ANEXO I**

**-15-**

Desde la Agenda se plantea frenar este aumento de las disparidades territoriales y sociales, para ello, desde la UI será necesario estudiar y acordar acciones que empoderen el percentil inferior de la escala de ingresos y promuevan la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su género, raza o etnia.

Entre estas acciones deberán considerarse la generación y transferencia de conocimientos que posibiliten "mejorar la regulación y el control de los mercados y las instituciones financieras y fomentar la asistencia para el desarrollo y la inversión extranjera directa para las regiones que más lo necesiten".

**-Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles**

De acuerdo a los datos aportados por la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático, la proyección de hogares urbanos y rurales en 2030 para el país superarían 16,4 millones. La participación relativa entre población urbana y rural se incrementaría, pasando la población urbana de 92,1% en 2010 a 96,7% en 2030.

En este escenario prospectivo se hace imprescindible trabajar sobre aportes técnicos, científicos y estratégicos que tiendan a un ordenamiento equilibrado, inclusivo y sostenible de los territorios de interface urbana-rural-secano, posibilitando un verdadero desarrollo de la actividad agropecuaria en el marco de una verdadera soberanía y seguridad alimentaria.

**-Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles**

Para lograr un crecimiento económico y desarrollo sostenible, es urgente reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos. La agricultura es el principal consumidor de agua en la Región y el riego hoy representa casi el 90% de toda el agua dulce disponible para el consumo humano.

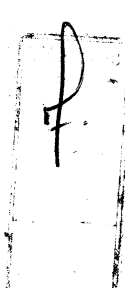
Sin duda el desafío del proyecto está puesto en construir alianzas interinstitucionales que permitan un mejor abordaje interdisciplinarios de los problemas que se producen en el territorio de interface urbano-rural-secano de la región. En este marco, la producción sostenible y el consumo responsable deberá ser un eje transversal que permita promover modelos productivos y territoriales que reduzcan sustancialmente la contaminación y el derroche y a su vez promuevan la seguridad alimentaria especialmente en los sectores más postergados.

**-Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos**

No hay país en el mundo que no sea testigo directo de los dramáticos efectos del cambio climático. Las emisiones de gases de efecto invernadero continúan aumentando y hoy son un 50% superior al nivel de 1990. Además, el calentamiento global está provocando cambios duraderos en el sistema climático, cuyas consecuencias pueden ser irreversibles si no se toman medidas urgentes ahora.

De acuerdo a los informes prospectivos de la Tercera Comunicación de Cambio Climático, nuestra región sufrirá en los próximos años:

1. Una tendencia general al calentamiento, aumento de precipitaciones medias anuales hacia el Este y disminución hacia el Oeste, en particular las invernales provenientes del Océano Pacífico.
2. El calentamiento será mayor en invierno que en verano.
3. Las precipitaciones se concentrarán en menos eventos entre períodos secos más largos.







ANEXO I

-16-

4. Los eventos extremos serán más frecuentes y más intensos ante una atmósfera más inestable.
5. La isoterma de 0 °C subirá, promoviendo el derretimiento de hielos perennes y deslizamientos de sustratos congelados por deslizamientos

En este marco, creemos necesarios destacar que el Cambio Climático deberá ser un eje sustancial para el abordaje interdisciplinario de los problemas que se producen en el territorio sobre el que miramos. En virtud de ello, es importante destacar algunas de las Recomendaciones para políticas y programas que hace el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias en su informe sobre Política Alimentaria Cambio Climático:

1. Diseñar e implementar políticas y programas de desarrollo de buena calidad. Dada la incertidumbre actual sobre los efectos que el cambio climático tendrá en lugares específicos, las políticas y programas de desarrollo de buena calidad constituyen las mejores inversiones para la adaptación al cambio climático. Una agenda de desarrollo a favor del crecimiento y de los pobres que apoye la sostenibilidad agrícola contribuye también a la seguridad alimentaria y a la adaptación al cambio climático en los países en vías de desarrollo. La adaptación al cambio climático resulta más viable cuando las personas tienen más recursos y operan en un entorno económico flexible y receptivo.
2. Aumentar las inversiones en la productividad agrícola. Incluso sin cambio climático, es necesario realizar mayores inversiones en ciencia y tecnología agrícola para cubrir la demanda de una población mundial que podría alcanzar 9 mil millones de habitantes en 2050. Muchas de estas personas vivirán en el mundo en vías de desarrollo, tendrán mayores ingresos y desearán una dieta más variada. Las soluciones basadas en la ciencia y tecnología agrícolas son esenciales para satisfacer dichas exigencias. El cambio climático presenta retos nuevos y más exigentes a la productividad agrícola. Una investigación que permita repotenciar la productividad agrícola y pecuaria, incluida la biotecnología, será esencial para sobreponerse a la tensión causada por el cambio climático. Se necesitan cultivos y ganaderías que tengan un éxito razonable en un rango relativamente amplio de condiciones de producción, en lugar de los que puedan tener mucho éxito pero en un conjunto limitado de condiciones climáticas. Para reducir las emisiones de metano es necesario investigar cambios en las dietas del ganado para consumo y en las prácticas de irrigación de cultivos. Una de las lecciones clave de la Revolución Verde es que la mejora de la productividad agrícola, aunque no esté dirigida a los sectores más pobres, puede ser un poderoso mecanismo de alivio indirecto de la pobreza por medio de la creación de empleos y de la reducción del precio de los alimentos. Los aumentos de la productividad que mejoren la resiliencia de los agricultores ante las presiones del cambio climático tendrán probablemente efectos similares en la reducción de la pobreza. La infraestructura rural es esencial para que los agricultores aprovechen las mejoras en variedades de cultivos y técnicas de manejo. Los mayores rendimientos y áreas de cultivo requieren que se mantenga y expanda la red de carreteras rurales para así aumentar el acceso a los mercados y reducir los costos de transacción. También se necesita invertir en infraestructura de riego, en especial para aumentar la eficiencia en el uso del agua, aunque cuidándose de evitar inversiones en lugares donde sea probable que disminuya la disponibilidad del agua.
3. Vigorizar los programas nacionales de investigación y extensión. Es necesario invertir en científicos de laboratorio y en la infraestructura que ellos requieren. Las

16



Res. N° 101



**ANEXO I**  
**-17-**

alianzas con otros sistemas nacionales y centros internacionales son parte de la solución. También es esencial la colaboración con agricultores locales, proveedores de insumos, comerciantes y grupos de consumidores para el desarrollo y disseminación efectivos de técnicas y cultivares rentables y localmente apropiados que ayuden a revitalizar las comunicaciones entre los agricultores, científicos y otros actores interesados en confrontar los retos del cambio climático. Dentro de los países, los programas de extensión pueden desempeñar un papel clave en el intercambio de información al transferir tecnologías, facilitar la interacción, fortalecer las capacidades de los agricultores y promover entre ellos la conformación de sus propias redes. Los servicios de extensión que abordan CAMBIO CLIMÁTICO ix específicamente la adaptación al cambio climático incluyen la disseminación de cultivares locales de variedades resistentes a la sequía, la capacitación en sistemas mejorados de manejo, y la recopilación de información que facilite el trabajo de investigación nacional. Las organizaciones de agricultores pueden ser un mecanismo apropiado de intercambio de información y pueden brindar enlaces costo-efectivos entre los esfuerzos del gobierno y las actividades de los agricultores.

4. Mejorar la recopilación, difusión y análisis de datos globales. El cambio climático tendrá consecuencias dramáticas en la agricultura. No obstante, existe una gran incertidumbre sobre dónde se producirán los efectos más fuertes. Esta incertidumbre hace más difícil la puesta en marcha de políticas para combatir los efectos del cambio climático. Se deben reforzar los esfuerzos globales de recopilación y difusión de información sobre la naturaleza espacial de la agricultura. La observación regular y reiterada de la superficie terrestre mediante teledetección es fundamental. Se debería aumentar la financiación de los programas nacionales de estadística de manera que éstos puedan monitorear el cambio global. Lograr una comprensión suficiente de las interacciones entre la agricultura y el clima para apoyar las actividades de adaptación y mitigación relacionadas con el uso de la tierra requiere mejoras significativas en la recopilación, difusión y análisis de la información.
5. Hacer que la adaptación agrícola sea un punto clave de la agenda dentro del proceso de negociación internacional sobre el clima. Las negociaciones internacionales sobre el clima brindan a los gobiernos y organizaciones de la sociedad civil la oportunidad de proponer acciones prácticas sobre la adaptación en la agricultura.
6. Apoyar las estrategias comunitarias de adaptación. La productividad agropecuaria, el acceso al mercado y los efectos del clima son en gran medida específicos a determinados lugares. Las agencias internacionales de desarrollo y los gobiernos nacionales deberían esforzarse para asegurar que el apoyo técnico, financiero y de fortalecimiento de capacidades llegue hasta las comunidades locales. También se debería alentar la participación comunal en los procesos nacionales de planificación de la adaptación. Las estrategias comunitarias de adaptación pueden ayudar a las comunidades rurales a reforzar su capacidad de sobrellevar desastres, mejorar sus habilidades de administración de tierras y diversificar sus medios de vida. Aunque las políticas y estrategias nacionales de adaptación son importantes, la implementación de estas estrategias a nivel local representará la prueba última de la efectividad de la adaptación.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





## ANEXO I

-18-

### ÁMBITO DE APLICACIÓN:

El área de desempeño de la Unidad Interinstitucional será la región de Mendoza- San Juan, en sus zonas de regadío y secano cuyo foco serán los territorios de interfaz y su influencia en la sustentabilidad agroalimentaria. Se concibe el enfoque socio-técnico como un modo de co-construcción y gestión de la Información y el conocimiento que contribuye a organizar la acción colectiva. Ello involucra la participación de los sujetos sociales que intervienen en un territorio para reflexionar, debatir y contribuir a la formulación de estrategias de abordaje para la resolución de problemas y así enfrentar los desafíos productivos, socio-económicos, biofísicos y político-institucionales (Benoît et al., 2009 en Cittadini et al, 2015). Asimismo, el propósito es generar una convergencia de marcos y enfoques de abordaje entre las instituciones miembros del Centro y una mayor sinergia interinstitucional para el diálogo y construcción social del conocimiento.

### OBJETIVO GENERAL:

La Unidad Mixta tiene como objetivo general contribuir a la comprensión de las complejidades y transformación en los territorios de interfaz con visión de largo plazo, derivar implicancias para el desarrollo y la sustentabilidad del sistema agroalimentario regional y proponer estrategias de abordaje desde la formulación de políticas públicas.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Gestionar y construir información y conocimiento multiescalar sobre las complejidades y transformaciones territoriales relacionadas al sector agroalimentario, con foco en los territorios de interfaz urbano-rural y tierras secas irrigadas y no irrigadas.
2. Promover nuevos enfoques y metodologías para la construcción y gestión de la información y el conocimiento para el desarrollo y la sustentabilidad del sistema agroalimentario regional.
3. Contribuir al desarrollo de capacidades para la gestión territorial en instituciones gubernamentales, de ciencia y técnica y privadas, en función de las demandas y necesidades de los sujetos del territorio.
4. Promover redes amplias y colaborativas de circulación de información y conocimiento que contribuyan a la innovación territorial.
5. Desarrollar estrategias vinculadas con la comunicación y difusión de los principales logros del proyecto orientadas a los agentes públicos y privados.
6. Implementar y desarrollar experiencias pilotos en áreas rurales y en tierras no irrigadas que promuevan una actividad productiva sostenible en el territorio.
7. Gestionar y canalizar diversas fuentes de financiamiento para fortalecer y consolidar las experiencias pilotos.

### RESULTADOS ESPERADOS

1. Consolidación de una red de instituciones públicas y privadas para el desarrollo y la sustentabilidad agroalimentaria, desde un enfoque de la complejidad territorial bajo una metodología colaborativa del conocimiento producido.

18



Res. N° 101

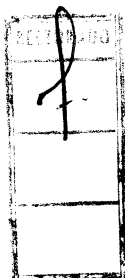


**ANEXO I**

**-19-**

2. Desarrollo e implementación de un sistema de formación continua: (i) formación y especialización de los miembros del Centro Interinstitucional; (ii) fortalecimiento de las capacidades de los equipos técnicos locales; y (iii) capacitación a facilitadores vinculados con productores en temas vinculados con la innovación agroalimentaria.
3. Desarrollo e implementación de un Observatorio territorial con las siguientes características: (i) información actualizada y consolidada sobre los procesos de transformación del desarrollo territorial rural para la gestión pública; (ii) conocimiento dinámico y prospectivo sobre los procesos de transformación territorial en la región de Mendoza y San Juan y, (iii) identificación de oportunidades y amenazas emergentes para la sustentabilidad agroalimentaria.
4. Proyectos pilotos vinculados con la innovación agroalimentaria en la interfaz urbano-rural y el oasis-secano de Mendoza y San Juan.
5. Publicación periódica con recomendaciones para el abordaje de las problemáticas del territorio vinculadas con la sostenibilidad de los mismos.

3



Res. N° 101



**ANEXO I**

**-20-**

**ANEXO II**

**ACUERDO INTRAINSTITUCIONAL  
ENTRE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO,  
EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA,  
EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS**

**PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO PARA TRES AÑOS (aportes valorizable)**

**A APORTAR POR LA UNCUYO**

ÍTEMS	MONTO
Recursos humanos	480.000
Bienes y servicios	190.000
<b>TOTAL</b>	<b>670.000</b>

**A APORTAR POR EL INTA**

ÍTEMS	MONTO
Recursos humanos	290.000
Bienes y servicios	135.000
<b>TOTAL</b>	<b>425.000</b>

**A APORTAR POR EL CONICET**

ÍTEMS	MONTO
Recursos humanos	180.000
Bienes y servicios	90.000
<b>TOTAL</b>	<b>270.000</b>

**TOTAL (UNCUYO + INTA + CONICET): \$ 1.365.000**



Res. N° 101



**ANEXO I**

**-21-**

**ANEXO III**

**ACUERDO INTRAINSTITUCIONAL  
ENTRE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO,  
EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA,  
EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS**

**PERSONAL PARTICIPANTE**

<b>POR EL UNCUYO NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>UNIDAD SEDE</b>	<b>TIEMPO AFECTADO</b>
Dolores Lettelier	Facultad de Ciencias Agrarias	20 Días/Año
Walter Cueto	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	20 Días/Año
Alberto Molina	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	20 Días/Año
Lucrecia Dagostino	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	20 Días/Año
Patricia Puebla	Facultad de Ciencias Económicas	20 Días/Año
Rodolfo Morgani	Facultad de Filosofía y Letras	20 Días/Año
<b>POR EL INTA NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>UNIDAD SEDE</b>	<b>TIEMPO AFECTADO</b>
Javier Vitale	Centro Regional Mendoza-San Juan	20 Días/Año
Caterina Dalmaso	Centro Regional Mendoza-San Juan	20 Días/Año
Martin Pérez	EEA Mendoza	20 Días/Año
Jorge Silva Colomer	EEA Mendoza	20 Días/Año
<b>POR EL CONICET NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>UNIDAD SEDE</b>	<b>TIEMPO AFECTADO</b>
Paula Mussetta	Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales	20 Días/Año
Juan Alvarez	Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales	20 Días/Año
Romina Sales	Instituto Argentino de Investigaciones de Zonas Áridas	20 Días/Año

*18/02*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Dr. Abog. Víctor Enrique IBÁÑEZ ROSAZ  
Secretario de Relaciones Institucionales,  
Asuntos Legales, Administración y Planificación  
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI  
Rector  
Universidad Nacional de Cuyo

Res. N° 101

